



COMUNICADO REMITIDO POR ISABEL VILLA TRAS LAS DECLARACIONES DE JUAN CARLOS HERNÁNDEZ

El pasado sábado con la entrevista ofrecida a Logrosán al día, di por zanjado el tema de mi sentencia, y no voy a volver a dar más explicaciones ni a hablar más sobre el asunto. Porque precisamente por eso acepté el acuerdo. Para pasar pagina, estoy viviendo después de 5 años una muy buena etapa tanto a nivel profesional como familiar y personal, y en ella quiero continuar.

Eso sí, por más que busco no veo la palabra corrupción ni corrupta en ningún párrafo de la sentencia.

Ya no procede que defienda o dé explicaciones sobre mi gestión como Alcaldesa y precisamente por haber dejado mi etapa política no voy a entrar en contestar a las descalificaciones y acusaciones del Sr. Alcalde que como siempre utiliza contra mi verdades a medias. Hay que reconocer que es un “elocuente político” con sus escritos no con sus palabras y mucho menos con sus hechos.

Lo que si quiero y voy a aclarar es que no permito que ahora quiera llevarse los honores él solo de haber ayudado económico a la Residencia, porque para qué la Asociación Femar recibiera el anticipo económico que ayudó a salvar la situación , antes de recibir la financiación necesaria, el Alcalde de Logrosán, en una reunión en su despacho en la que estábamos dos personas de la Junta Directiva y dos representantes del Ayuntamiento, me dijo literalmente : “ Siquieres que os ayude , tú me tienes que hacer un favor “ a lo que yo respondí : Qué favor ? Y me dijo bajarte abajo.

En un primer momento me enfadé mucho y le respondí que me estaba tratando como una asesina o una violadora y que como no le habían aprobado ni la jueza ni la fiscal la orden de alejamiento que había pedido de mi persona a 25 metros del Ayuntamiento (imaginaros no me podría acercar al pilón de la plaza, a la farmacia , al estanco , en fin... y lo más importante me hubiera privado el derecho a trabajar)

Ahora utilizaba la situación de la Residencia para privarme de mi puesto de trabajo, funcionaria de carrera, auxiliar administrativo, en el que acabo de cumplir 27 años.

Pero pasados unos días y con la situación económica de la Residencia agravada fui a verle y le dije dónde tengo que firmar , y así conseguí el



anticipo de las plazas concertadas por importe de 170.000 euros y mi adscripción provisional al último despacho de la planta baja con apenas trabajo encomendado y con fecha límite el 30 de junio de 2019, es decir hasta fin de legislatura , tres años difíciles y no faltos de sin sabores , pero también volvería a hacerlo , volvería a aceptar una merma en mis condiciones laborales si la Residencia lo necesitara.

Volvería a hacer el parque de viviendas por LOGROSÁN, volvería a aceptar el acuerdo de Fiscalía por mi familia y volvería a aceptar su petición de “destierro” por la Residencia.

Y todo ello con la cabeza bien alta y orgullosa de haber actuado por el bien general y nunca por el mío.

Sabía que no gustaría diera tantas explicaciones en mi entrevista que espero Logrosán al Día termine de publicar. Pero me siento en mi derecho y lo más importante me siento libre y sin miedo a más represalias y campañas de acoso y derribo. Porque los movimientos se demuestran andando y creo que he andado mucho y con paso firme, y así lo seguiré haciendo.

María Isabel Villa Naharro

Logrosán a 29 de febrero de 2020